

17-18

GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL
SEGUNDO CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



PEDAGOGÍA SOCIAL

CÓDIGO 63012027



Ámbito: GUJ - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



EE1175F90A7A7655B1F10AFF19FAEE88

17-18

PEDAGOGÍA SOCIAL
CÓDIGO 63012027

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA



Nombre de la asignatura	PEDAGOGÍA SOCIAL
Código	63012027
Curso académico	2017/2018
Departamento	TEORÍA DE LA EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA SOCIAL
Títulos en que se imparte	GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL
Curso	SEGUNDO CURSO
Tipo	OBLIGATORIAS
Nº ETCS	6
Horas	150.0
Periodo	SEMESTRE 1
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Carácter: Asignatura Obligatoria

Número de créditos: 6

Curso: Segundo

Periodo: 1er. Semestre

Se trata de una asignatura obligatoria del plan de estudios de la titulación de Grado en Educación Social. Es una asignatura que está contextualizada en la materia 3 y que abarca los contenidos vinculados a las claves de la acción socioeducativa. En este Grado los aspectos sociales desempeñan un papel relevante, dado que cualquier intervención educativa de calidad debe contemplar su incidencia y repercusión social.

En las últimas décadas, la Pedagogía Social ha alcanzado un papel significativo en el currículum universitario debido a las exigencias de la sociedad, que demanda la formación de profesionales preparados para actuar en este ámbito. Es una ciencia de carácter normativo y prescriptivo que se orienta a la intervención práctica con el objetivo de mejorar y transformar la realidad social.

Esta asignatura permite entroncar sus planteamientos teóricos y metodológicos con los aspectos más instrumentales, aplicados y relacionados con los procesos de innovación educativa. Su importancia radica en que toda acción educativa que se quiera diseñar tendrá que partir de una realidad social cambiante. Por tanto, habrá que preguntarse continuamente sobre la situación social de los receptores de la acción desplegada.

Es preciso tener en cuenta siempre el contexto en el que se lleva a cabo la acción socioeducativa, así como las características y peculiaridades de los colectivos a los que se dirige.

El educador social debe contar con una formación amplia y flexible con capacidad de adaptarse a las situaciones cambiantes y, nunca previsibles, que presenta la realidad sociocultural. Este profesional precisa de una formación metodológica adecuada, práctica y planteada desde el diálogo entre las diferentes tendencias existentes.

Los esfuerzos de los educadores sociales deben orientarse hacia la planificación sistemática de sus acciones. Para ello, es preciso que posean una amplia formación teórico-práctica y dominen técnicas, instrumentos y recursos, con el fin de conseguir los objetivos perseguidos. De esta forma, seleccionarán aquellos que consideren más adecuados dentro del ámbito de la Pedagogía Social.



REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

- Estar interesado en adquirir una formación específica en diferentes ámbitos sociales.
- Conocer los fundamentos teórico-prácticos de la intervención social.
- Valorar la necesidad de una formación práctica para intervenir en el ámbito social.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

MIGUEL MELENDRO ESTEFANIA
mmelendro@edu.uned.es
91398-8898
FACULTAD DE EDUCACIÓN
Tª DE LA EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA SOCIAL

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

ANGEL DE JUANAS OLIVA
adejuanas@edu.uned.es
91398-6979
FACULTAD DE EDUCACIÓN
Tª DE LA EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA SOCIAL

Nombre y Apellidos
Correo Electrónico
Teléfono
Facultad
Departamento

ANA EVA RODRIGUEZ BRAVO
anaeva.rodriguez@edu.uned.es
91398-6984
FACULTAD DE EDUCACIÓN
Tª DE LA EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA SOCIAL

TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO



Profesores que tutorizan la asignatura:

•Dra. D^a Gloria Pérez Serrano

Tfno.: 91 398 8817

email: gloriaperez@edu.uned.es

Horario de tutoría: miércoles de 15.30 h. a 19.30 h.

Dirección: Facultad de Educación. UNED. C/Juan del Rosal 14. C.P. 28040. Madrid.

•Dr. D. Miguel Melendro Estefanía

Tfno.: 91 398 8898

email: mmelendro@edu.uned.es

Horario de tutoría: martes de 10 a 14 horas.

Dirección: Facultad de Educación. UNED. C/Juan del Rosal 14. C.P. 28040. Madrid.

•Dr. D. Ángel de Juanas Oliva

Tfno.: 91 398 6979

email: adejuanas@edu.uned.es

Horario de tutoría: miércoles de 10.00 h. a 14.00 h.

Dirección: Facultad de Educación. UNED. C/Juan del Rosal 14. C.P. 28040. Madrid.

•Dra. D^{ña}. Ana Eva Rodríguez Bravo

Tfno.: 91 398 6984

email: anaeva.rodriguez@edu.uned.es

Horario de tutoría: miércoles de 10.00 h. a 14.00 h.

Dirección: Facultad de Educación. UNED. C/Juan del Rosal 14. C.P. 28040. Madrid.

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

COMPETENCIAS GENERALES Y BÁSICAS

CG2.2.2. Competencia en la búsqueda de la información relevante

CG2.2.3. Competencia en la gestión y organización de la información

CG3.1. Habilidad para coordinarse con el trabajo de otros

CG1.2.5 Razonamiento crítico

CG2.1.1. Comunicación y expresión escrita

CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética



CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE1 Comprender los referentes teóricos, históricos, culturales, comparados, políticos, ambientales y legales que constituyen al ser humano como protagonista de la educación

CE2 Identificar y emitir juicios razonados sobre problemas socioeducativos para mejorar la práctica profesional.

CE3 Comprender la trayectoria de la Educación Social y la configuración de su campo e identidad profesional

CE5 Diseñar planes, programas, proyectos y actividades de intervención socioeducativa en diversos contextos.

CE19 Elaborar e interpretar informes técnicos, de investigación y evaluación sobre acciones, procesos y resultados socioeducativos

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar el estudio de la asignatura, los estudiantes habrán cubierto los siguientes objetivos y resultados de aprendizaje

Objetivos

1. Examinar el origen y evolución de la Pedagogía Social.
2. Analizar el marco teórico y conceptual de la Pedagogía Social.
3. Identificar al educador social: conocer sus niveles profesionales y modelos de actuación.
4. Describir los diferentes paradigmas y perspectivas metodológicas de la Pedagogía Social.
5. Presentar técnicas y procedimientos específicos propios de la Intervención en Pedagogía Social.

Resultados de aprendizaje

Los estudiantes, al término de la asignatura, serán capaces de :

- Reflexionar sobre las aportaciones científicas y metodológicas de la Pedagogía Social.
- Reflexionar sobre las responsabilidades éticas y las repercusiones sociales que comportan las intervenciones socioeducativas.
- Reconocer indicadores propios de una intervención de calidad en el ámbito social.
- Comprender la trayectoria de la Educación Social y la configuración de su campo e identidad profesional.
- Indicar los rasgos que caracterizan la Pedagogía Social como ciencia.
- Tomar decisiones responsables en el ámbito socioeducativo.
- Valorar desde los conocimientos adquiridos, la pertinencia y posibilidades de utilización de las distintas metodologías y técnicas de trabajo que existen en el ámbito de la intervención en Pedagogía Social.



- Valorar las aportaciones a la sociedad de la Pedagogía Social.
- Tomar conciencia de los valores que se promueven desde la Pedagogía Social.
- Analizar e interpretar la realidad social utilizando la información procedente de la investigación y los criterios de rigor y precisión propios de las ciencias sociales.
- Fomentar, a través de la intervención, los valores de solidaridad y comunicación interpersonal.

CONTENIDOS

1. Origen y evolución de la Pedagogía Social.
2. Objeto de estudio de la Pedagogía Social.
3. La Pedagogía Social como ciencia.
4. La Educación Social. Objeto de estudio de la Pedagogía Social
5. La Pedagogía Social en el mundo.
6. Jóvenes, ocio y educación en la sociedad en red.
7. La Pedagógica Social desde los diferentes paradigmas.
8. Intervención en Pedagogía Social.

METODOLOGÍA

- Se utilizará la metodología de la educación a distancia, por lo que el estudiante podrá realizar esta asignatura desde su lugar de residencia.
- El alumnado dispondrá de un material impreso diseñado y estructurado según la metodología autoinstructiva.
- Contará con el asesoramiento personalizado de un profesor-tutor que le orientará en el proceso de enseñanza-aprendizaje.



SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen de desarrollo
Preguntas desarrollo	4
Duración del examen	120 (minutos)
Material permitido en el examen	

En el examen no se permite ningún tipo de material

Criterios de evaluación

El examen constará de cuatro preguntas abiertas. Cada pregunta tendrá una valoración máxima de dos puntos, en función de la adecuación de la respuesta a la pregunta formulada y a los contenidos de la asignatura.

Si en la prueba presencial existieran 2 o más faltas de ortografía, los estudiantes no superarán el examen. El equipo docente se reserva el derecho a corregir únicamente aquellos exámenes que sean legibles, por lo que se recomienda que sean cuidadosos con la escritura.

% del examen sobre la nota final	80
Nota del examen para aprobar sin PEC	5
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	8
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	4

Comentarios y observaciones

Los temas 5 y 6 no serán evaluados en la prueba presencial, dado que estos contenidos se evaluarán mediante la realización de las actividades obligatorias 1 y 2.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?

Descripción



ACTIVIDAD OBLIGATORIA 1. Análisis de un artículo del monográfico: Pedagogía Social en el mundo. Lectura de un artículo de "Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria" sobre el monográfico "Pedagogía Social en el mundo" número 27 (2016), que encontrará en la página web de la revista: <http://recyt.fecyt.es/index.php/psri/issue/view/2465/showtoc> El/la estudiante podrá elegir uno de los cuatro artículos del monográfico comprendidos entre las páginas 19 y 305.

ACTIVIDAD OBLIGATORIA 2. Análisis de un artículo del monográfico: Jóvenes, ocio y educación en la sociedad en red .Lectura de un artículo de "Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria" sobre el monográfico "Jóvenes, ocio y educación en la sociedad en red" número monográfico 25 (2015), que encontrará en la página web de la revista:

http://recyt.fecyt.es/index.php/PSRI/issue/view/PSRI_2015.25

El/la estudiante podrá elegir uno de los cuatro artículos del monográfico comprendidos entre las páginas 25 y 200

Criterios de evaluación

Se ha de tener en consideración que para que las actividades sean evaluadas han de entregarse las dos. Por tanto, la presentación de una única actividad no será tenida en cuenta para la nota final.

En caso de que no se presenten las actividades obligatorias en el plazo indicado, el alumno no podrá entregarlas posteriormente y, por tanto, no serán evaluadas. De este modo prescindirá del 20% de la calificación final.

Se contempla también la posibilidad de superar la asignatura únicamente con la calificación de la prueba presencial (convocatoria ordinaria y/o extraordinaria). En este caso la puntuación máxima que se podrá obtener en la prueba presencial será de 8 puntos, y la puntuación mínima para superar la asignatura será de 5 puntos sobre 8

Ponderación de la PEC en la nota final	20%
Fecha aproximada de entrega	16/01/2018
Comentarios y observaciones	

Los informes sobre las actividades realizadas se entregarán al tutor correspondiente del Centro Asociado antes del 16 de enero, a través de la aplicación informática que se encuentra en "tareas" dentro del planificador (véase icono en aLF).

Únicamente, los estudiantes que no tengan tutor enviarán su trabajo a las direcciones electrónicas de los profesores de la materia.

Sí algún estudiante cuenta con profesor tutor y envía el trabajo a los profesores del equipo docente, no será calificado.

El profesor tutor es responsable de las calificaciones de las actividades de su centro asociado. Para cualquier duda al respecto deberán ponerse en contacto con el profesor-tutor correspondiente.

El equipo docente no calificará ninguna actividad evaluada por el profesor tutor.



OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final 0

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

LA CALIFICACIÓN FINAL se obtendrá a partir de las evaluaciones de las dos actividades obligatorias realizadas (hasta un máximo de dos puntos, uno por cada una de ellas) y de la prueba presencial (hasta un máximo de ocho puntos). Se informa a los estudiantes de varias cuestiones muy importantes:

1. Los temas 5 y 6 no serán evaluados en la prueba presencial, dado que estos contenidos se evaluarán mediante la realización de las actividades obligatorias 1 y 2.

En caso de que se presenten las actividades obligatorias en el plazo indicado, pero no se realice la prueba presencial en la convocatoria ordinaria (febrero), la calificación de las actividades se mantendrá para ser sumada a la obtenida en la prueba presencial de la convocatoria extraordinaria (septiembre).

Se ha de tener en consideración que para que las actividades sean evaluadas han de entregarse las dos. Por tanto, la presentación de una única actividad no será tenida en cuenta para la nota final.

En caso de que no se presenten las actividades obligatorias en el plazo indicado, el alumno no podrá entregarlas posteriormente y, por tanto, no serán evaluadas. De este modo prescindirá del 20% de la calificación final.

2. Se contempla también la posibilidad de superar la asignatura únicamente con la calificación de la prueba presencial (convocatoria ordinaria y/o extraordinaria). En este caso la puntuación máxima que se podrá obtener en la prueba presencial será de 8 puntos, y la puntuación mínima para superar la asignatura será de 5 puntos sobre 8

3. La calificación mínima para superar la prueba presencial para aquellos estudiantes que presentaron las actividades es de 4 puntos sobre 8. En caso de no llegar al 4, la calificación de las actividades se reservará para la convocatoria extraordinaria.

4. El equipo docente contempla la posibilidad de proponer a lo largo del curso una actividad de carácter voluntario cuya realización podrá tener efecto en la calificación final de la asignatura. La información sobre esta actividad será colgada en el curso virtual.



BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788427714403

Título:PEDAGOGÍA SOCIAL. EDUCACIÓN SOCIAL: CONSTRUCCIÓN CIENTÍFICA E INTERVENCIÓN PRÁCTICA (1ª)

Autor/es:Pérez Serrano, Gloria ;

Editorial:NARCEA, S.A. DE EDICIONES

El libro indicado es el manual de consulta para la mayoría de los temas de la asignatura.

Para los temas 5 y 6 se utilizarán como bibliografía básica los siguientes textos:

- Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria (2016). Pedagogía Social en el mundo.

Monográfico nº27. Madrid: SIPS.

- Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria (2015). Jóvenes, ocio y educación en la sociedad red. Monográfico nº 25. Madrid: SIPS.

Ambos monográficos pueden ser consultados en:

<http://recyt.fecyt.es/index.php/PSRI/index>

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ISBN(13):9788427710412

Título:ELABORACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES: CASOS PRÁCTICOS (1ª)

Autor/es:Pérez Serrano, Gloria ;

Editorial:NARCEA, S.A. DE EDICIONES

ISBN(13):9788436254792

Título:ESTRATEGIAS EDUCATIVAS CON ADOLESCENTES Y JÓVENES EN DIFICULTAD SOCIAL. EL TRÁNSITO A LA VIDA ADULTA EN UNA SOCIEDAD SOSTENIBLE

Autor/es:Melendro Estefanía, Miguel ;

Editorial:U.N.E.D.

Bibliografía recomendada

ALBERTE CASTIÑEIRAS, J.R. "Formación del Educador Social y su intervención con personas discapacitadas" en MURGA MENOYO, Mª A. y QUICIOS GARCÍA, Mª del P. (Coords.) (2005): La educación en el siglo XXI. Nuevos Horizontes (Madrid: Dykinson).

BERNAL, A. (ed.) (2005) La familia como ámbito educativo. Madrid. Ediciones Rialp.

LEBRERO BAENA, Mª P. y QUICIOS GARCÍA, Mª del P. (2005): Atención a la infancia en riesgo y dificultad social (Madrid: Ramón Areces)

MELENDRO, M. (Dir.) (2010). El tránsito a la vida adulta de los jóvenes en dificultad social. (Madrid: UNED).

MORATALLA, A.D (2006) Ética de la vida familiar. Claves para una ciudadanía comunitaria. Bilbao. Desclée De Brouwer.



- PEREZ SERRANO, G. (Coord.) (1999): Exclusión e integración social (Sevilla: Universidad de Sevilla).
- PÉREZ SERRANO, G. y PÉREZ DE GUZMÁN PUYA, M. V. (2006): Qué es la Animación Sociocultural. Madrid. Narcea.
- QUICIOS GARCÍA, M^a del P. y FLORES RAMOS, E. (2005): Población inmigrante: su integración en la sociedad española (una visión desde la educación) (Madrid: Pearson Educación).
- SARRATE CAPDEVILA, M. L. (Coord.) (2002): Programas de Animación Sociocultural. Madrid. UNED.
- VÉLAZ DE MEDRANO URETA, C. (2002): Intervención educativa y orientadora para la inclusión social de menores en riesgo. Factores escolares y socioculturales. (Madrid, UNED).
- ÁRIAS, M (2000). Educación ahora. Barcelona. Intermón.
- CARIDE, J. A. (2005): Las fronteras de la Pedagogía Social. Perspectivas científica e histórica. Barcelona. Gedisa.
- COSTA, M. Y LÓPEZ, E. (1991). Manual del Educador Social. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales.
- GOFFMAN, E. (1987) Internados. Buenos Aires: Amorrortu-Murguia.
- HERRERA MENCHÉN, M. M. (2005): Desarrollo de proyectos de Animación Sociocultural. Sevilla. Universidad Pablo de Olavide.
- MCGOLDRICK, M. y GERSON, R. (1987), Genogramas en la evaluación familiar. Barcelona: Gedisa.
- MORIN, E. (2001). Los siete saberes necesarios para la educación del futuro. Barcelona: Paidós

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Habrán emisiones radiofónicas conforme a la programación general del C.E.M.A.V. Las fechas podrán encontrarlas en la Guía de Medios Audiovisuales.

Páginas web

- El estudiante deberá consultar las páginas Web referentes a Pedagogía Social. Se recomienda especialmente **www.eduso.net**, **www.sips-es.org** y **www.uned.es/master-mayores**.
- Portal para la inclusión social: **<http://inclusion.sigadel.com/index.php>**
- Observatorio de la exclusión social, Universidad de Murcia: **<http://www.um.es/scultura/debate/observatorio/index.php>**



- Observatorio de procesos de exclusión e incorporación social, País Vasco:

<http://www.observatorioexclusion.net/castellano/index1.htm>

- Buenas prácticas para la inclusión social:

<http://portalb.cruzroja.es/pls/portal30/url/ITEM/F08C3093BFED4849E0340003BA5D2517>

- Pedagogía Social Revista Interuniversitaria:

<http://www.uned.es/pedagogiasocial.revistainteruniversitaria>

Películas

El efecto Iguazú. 2002 Dirección Pere Joan Ventura

Sinopsis

Los mil ochocientos empleados y empleadas de la empresa de telecomunicaciones Sintel, con un alto índice de afiliación sindical, estaban acostumbrados a la negociación y a la movilización para establecer sus convenios. Pero de repente se encontraron en la calle. La venta fraudulenta de la empresa, la falta de interlocutores y la nula respuesta del gobierno les lanzaron a una acción sin precedentes en el madrileño Paseo de la Castellana. De la noche a la mañana, cambiaron la vida en su casa, con sus familias y sus hijos, por la convivencia más extrema, en tiendas de campaña y chabolas que se construyeron en el centro financiero de la capital.

Los lunes al sol. 2002 Dirección Fernando León de Aranoa

Sinopsis

Una ciudad al norte, costera, perdida por una ría de aguas verdes y oleaginosas. Muchos hombres y mujeres dejaron atrás el campo o el mar para ir a trabajar a las fábricas, a las refinerías, al astillero. Pero después llegó la reconversión industrial. El bar de Rico. En él se reúnen un grupo de amigos, conversan en las horas muertas, se juegan sus esperanzas en la máquina. En el bar se mezclan los recuerdos y los proyectos, se comparten las frustraciones y las esperanzas. Como un fantasma, el cierre del astillero planea sobre ellos. En su calendario todos los días son festivos, pero en todos hay motivo para la desesperación. Esta es la historia de los que viven la vida en domingo, de los que pasan los



lunes al sol. Y parado significa estar sin empleo. Pero en algunos países de Latinoamérica, parado también significa de pie.

Barrio. 1998 Dirección Fernando León de Aranoa

Sinopsis

Esta es una historia de barrio. De cualquiera de esos barrios situados al sur de las grandes ciudades, a los que no llega ni el metro ni el dinero. Altos, desmañados, compañeros de instituto, Javi, Manu y Rai son, sobre todo, amigos. Comparten los tres esa edad en la que ni se es hombre ni se es niño, en la que se habla mucho de chicas y muy poco con ellas. Comparten también la vida en el barrio, el calor del verano y un montón de problemas. El primero es el propio barrio, un barrio de grandes bloques de viviendas sociales, de ladrillo oscuro y arquitectura imposible. Allí hay pocas cosas que hacer, y en agosto aún menos. El centro de la ciudad queda lejos y está mal comunicado, así que los tres amigos pasan la mayor parte del tiempo en el barrio.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no hayan sido sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.

